Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre del año 2017, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Lic. Isabel Troche Aranda, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez Sole, Jefa del Departamento de Licitaciones, Lic. Jesús Rondán, Oficina de Control y Seguimiento, designados por Resolución N° 327 de fecha 31 de enero de 2017, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO" - ID. Nº 327.434.**----------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 23 de agosto de 2017, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **DEMAFIN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA PERGAL, CEPORT S.R.L., CENTRO DE MATERIALES, CONSTRUCCIONES ITA COTY, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, COVA DE JUAN RODIRGUEZ, ARNALDO CABRERA GASTON, FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 01 de setiembre de 2017 hasta las 09:00 horas.----------

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 04 de setiembre de 2017, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA PERGAL, CONSTRUCCIONES ITA COTY, CENTRO DE MATERIALES, DEMAFIN S.R.L. CEPORT S.R.L., ARNALDO CABRERA GASTON, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., COVA DE JUAN RODRIGUEZ, FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 12 de setiembre de 2017, hasta las 10:00 hs.

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitadas notas mediante, son: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA DE JUAN RODRIGUEZ.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de las ofertas; Anexos B y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones – Apartado I, según el siguiente detalle:

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6	COVA DE JUAN RODRIGUEZ RUC: 2514872-9
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE** (Folio 1-3)	**CUMPLE**
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** Requerido: 7.500.000 Presenta: 7.500.000 (Folio 4-5)	**CUMPLE** Requerido: 7.500.000 Presenta: 8.500.000
c)	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**CUMPLE** Según consta en Escritura Nº 16 del 06/03/2009. Cesión de Cuotas, Escritura Nº 05 del 30/05/2012 Modificación de Contrato Social, se encuentra activo en la constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)	**CUMPLE** Siendo una empresa unipersonal se visualiza Cedula de identidad del firmante (propietario) "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1466576

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ocon Arroyo
Jefa de Dpto. de Adjudicaciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466576

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante el Memorando Nº 1689 de fecha 13 de setiembre de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	C.I. Nº
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	*Diego Corvalán – accionista*	*75.363*
	Axel Corvalán - representante	*461.997*
COVA	*Juan Rodríguez - propietario*	*2.514.872*

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante Memorando Nº 5261/2017 de fecha 15 setiembre de 2017.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes o los representantes de las firmas se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH. A ese efecto, presentan la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos, por lo cual las ofertas son aceptadas para pasar a evaluar los demás documentos de carácter sustancial.

Por último, la Escribana de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 42/17, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentado por la Firma: **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** e informa que dicha Firma ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica), y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** ***CUMPLE*** con lo establecido en el inciso "a" y "d" del Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, del mismo apartado del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.-Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas. ----------

Por último, se deja constancia que se ha verificado además en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.-

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Acosta Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jenis Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

Conclusión: Por tanto, las firmas ***COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*** cumplen con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.----------

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6**	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ RUC: 2514872-9**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466576

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6**
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** (Informe de la Escribana, según Memo N° 42/17)
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** (Informe de la Escribana, según Memo N° 42/17)

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesus Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)
V)	**Otros documentos:**	
	Copia del Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los años (2015-2016).	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)
	Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y comercialización de materiales de construcción y/o artículos de ferretería, solicitados en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Factura Crédito, Actas de Recepción definitiva) Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2017 indistintamente cualquiera de los años.	**CUMPLE** Presenta copia de Contrato de la Licitación Nº 7/14 para la Adquisición de Artículos de Ferretería con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad por G. 108.768.390 y su correspondiente constancia de conformidad (Folio 8-16), copia de contrato Nº 49/15 Adquisición de Materiales de Construcción con el SENEPA por G. 29.917.900 y su correspondiente Certificado de cumplimiento de contrato (Folio 17-21).
	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466489 (Folio 6)

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas		**COVA DE JUAN RODRIGUEZ** **RUC: 2514872-9**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466576

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1466576
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
V)	**Otros documentos:**	
	Copia del Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los años (2015-2016).	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y comercialización de materiales de construcción y/o artículos de ferretería, solicitados en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Factura Crédito, Actas de Recepción definitiva) Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2017 indistintamente cualquiera de los años.	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soria
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

	Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ, según Nota Nº 2139 se solicita en fecha 22 de setiembre de 2017, y consta acuse de recibo el Sr. Félix Gómez.

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
- Copia del Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los años (2015-2016).
- Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y comercialización de materiales de construcción y/o artículos de ferretería, solicitados en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Factura Crédito, Actas de Recepción definitiva) Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2017 indistintamente cualquiera de los años.
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.
- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007
- Las especificaciones técnicas del Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones. Incluido el Punto 2. Plan de Entrega de los Bienes.

Por otro lado, se solicita una ***explicación detallada de la composición de los precios ofertados***, teniendo en cuenta el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Lic. Daimen Dolores
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesus Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El cuadro de variación de precios queda de la siguiente manera:

		COVA DE JUAN RODRIGUEZ						
Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
20	Cemento glaucol - Argamasa para porcelanato	56.000	-32%	UNIDAD	Unidad	1	38.000	38.000
34	Codos (de tubería) - Codo para desague	5.000	-60%	UNIDAD	Unidad	1	2.000	2.000

A lo solicitado, la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ, en fecha 25 de setiembre de 2017, dentro del plazo establecido, respondió:

- Copia simple del formulario 120 (IVA).
- Fotocopia simple de Patente Municipal.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimento Tributario N° 42758052784 con fecha de impresión 09/09/17 y fecha de vencimiento 09/10/17 (encontrándose al día con sus obligaciones tributarias al momento de la Apertura de Sobres 12/09/17).
- Copia Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años (2015-2016).
- Copia de Contrato Nº 33/16 Adquisición de Materiales de Construcción por valor de G.140.000.000 con el Ministerio Publico y su correspondiente constancia de conformidad, Copia de Contrato Nº 129/15 Adquisición de Materiales de Construcción por G. 50.000.000 con el Ministerio Publico y su correspondiente Constancia de conformidad.
- Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social al momento de la Apertura de Sobres.
- Declaración Jurada de Poseer Cuenta Corriente Bancaria.
- No presenta el Certificado de Origen Nacional.
- Las especificaciones técnicas del Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

- Planilla de composición de precios, *(ver ilustración)*:

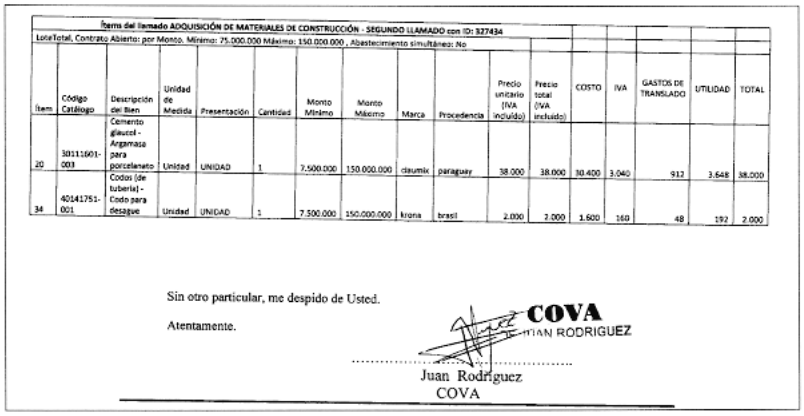

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - SEGUNDO LLAMADO con ID: 327434

Lote:Total, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	COSTO	IVA	GASTOS DE TRANSLADO	UTILIDAD	TOTAL
20	30111601-003	Cemento glauxol - Argamasa para porcelanato	Unidad	UNIDAD	1	7.500.000	150.000.000	ciaumix	paraguay	38.000	38.000	30.400	3.040	912	3.648	38.000
34	40141751-001	Codos (de tuberia) - Codo para desague	Unidad	UNIDAD	1	7.500.000	150.000.000	krona	brasil	2.000	2.000	1.600	160	48	192	2.000

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.

COVA
JUAN RODRIGUEZ

Juan Rodriguez
COVA

- Según la planilla de precios se observa que en los ítems 20 y 34 se observa que el precio ofertado por la empresa incluye: Costo del producto, IVA, Gastos de Traslado y Utilidad para la producción del bien, por lo que se puede determinar en base a la justificación de su oferta, que el precio ofertado es de posible ejecución y ante una eventual adjudicación no afectaría a la institución, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 20 Anexo B.

Conclusión: La empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el Comité, por lo que **cumple** con la presentación de los documentos formales solicitados en la Carta Invitación, a excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.

- **A la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** según Nota Nº 2140 se solicita en fecha 25 de setiembre de 2017, y consta acuse el Sr. Axel Corvalán.

  Solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación:

  El cuadro de variación de precios queda de la siguiente manera:

			EMPORIO FERRETERIA S.SR.L.					
Ítem	Descripción	Costo Referencial	% Variación	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Piso de cemento - Baldosón de cemento	26.000	34%	CAJA	Metros cuadrados	1	34.780	34.780
8	Pintura para impermeabilizacion - Impermeabilizante asfaltico	30.000	-53%	LATA	Unidad	1	14.010	14.010

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

11	Piso ceramico - Piso ceramico	26.000	23%	CAJA	Metros cuadrados	1	32.000	32.000
19	Hule negro para aislacion - Aislante fino	8.000	100%	UNIDAD	Mililitros	1	16.000	16.000
20	Cemento glaucol - Argamasa para porcelanato	56.000	26%	UNIDAD	Unidad	1	70.480	70.480
21	Cinta para plomeria - Cinta teflón	5.000	-56%	UNIDAD	Unidad	1	2.220	2.220
22	Grifo o canilla - Grifo o canilla	60.000	-44%	UNIDAD	Unidad	1	33.390	33.390
23	Cisterna de inodoro para baño - Cisterna baja	220.000	37%	UNIDAD	Unidad	1	301.850	301.850
26	Grifo o canilla - Canilla de 1/2 con pico	29.000	-49%	UNIDAD	Unidad	1	14.820	14.820
28	Tapa para inodoro - Tapa para inodoro	50.000	-52%	UNIDAD	Unidad	1	23.950	23.950
29	Inodoro - Inodoro	155.000	44%	UNIDAD	Unidad	1	222.560	222.560
31	Cola vinilica para carpinteria - Cola vinilica para carpinteria	13.000	29%	UNIDAD	Unidad	1	16.790	16.790
32	Chapa de fibrocemento - Chapa de fibrocemento	19.500	50%	UNIDAD	Unidad	1	29.220	29.220
34	Codos (de tubería) - Codo para desague	5.000	-78%	UNIDAD	Unidad	1	1.080	1.080

A lo solicitado, la empresa EMPORIO S.R.L., en fecha 25 de setiembre de 2017, dentro del plazo establecido, remitió:

- Nota aclaratoria de la composición de los precios ofertados, donde se observa que sólo en los costos de la empresa para los ítem 2, 8, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 34, ofertado ya supera en algunos ítems el doble del costo estimado por la Convocante, teniendo en cuenta que en la planilla presentada por la empresa los costos incluyen Costo del Bien, Gatos Financieros, Gatos Administrativos Flete, Utilidad, Impuesto según el cuadro de composición de sus precios, por lo que la variación de precios se encuentra por encima del 50% y 100% sobre los costos referenciales de la Convocante en algunos casos, resultando *inaceptables por variar sustancialmente los costos referenciales del llamado.*

- Planilla de composición de precios, *(ver ilustración)*:

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal **Tel/Fax: 021-560220/21/22/24**

Asunción - Paraguay **E-mail: emporio.ferre@gmail.com**

PLANILLA COMPOSICIÓN DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Costo del Bien	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Flete	Utilidad	Impuesto	Precio Unit. Gs. Iva Incl.
7	Piso de cemento - Baldosón de cemento	26.085	2.087	2.191	1.739	2.435	243	34.780
8	Pintura para impermeabilizacion - Impermeabilizante asfaltico	10.508	841	883	701	981	96	14.010
11	Piso ceramico - Piso ceramico	24.000	1.920	2.016	1.600	2.240	224	32.000
19	Hule negro para aislacion - Aislante fino	12.000	960	1.008	800	1.120	112	16.000
20	Cemento glaucol - Argamasa para porcelanato	52.860	4.229	4.440	3.524	4.934	493	70.480
21	Cinta para plomeria - Cinta teflón	1.665	133	140	111	155	16	2.220
22	Grifo o canilla - Grifo o canilla	25.043	2.003	2.104	1.670	2.337	233	33.390
23	Cisterna de inodoro para baño - Cisterna baja	226.388	18.111	19.017	15.093	21.130	2.111	301.850
26	Grifo o canilla - Canilla de 1/2 con pico	11.115	889	934	741	1.037	104	14.820
28	Tapa para inodoro - Tapa para inodoro	17.963	1.437	1.509	1.198	1.677	166	23.950
29	Inodoro - Inodoro	166.920	13.354	14.021	11.128	15.579	1.558	222.560
31	Cola vinilica para carpinteria - Cola vinilica para carpinteria	12.593	1.007	1.058	840	1.175	117	16.790
32	Chapa de fibrocemento - Chapa de fibrocemento	21.915	1.753	1.841	1.461	2.045	205	29.220
34	Codos (de tuberia) - Codo para desague	810	65	68	54	76	7	1.080

EMPORIO Ferreteria S.R.L.

Por lo que se toma en consideración lo que establece el primer párrafo del ***Art. 57 Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito…*** y así mismo, se menciona la *Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16 …el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada…*

Lic. Daimen Doldan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Conclusión: la empresa **EMPORIO S.R.L. presenta** el desglose de la composición de los precios solicitados por el Comité de Evaluación, dispuesto en el punto 20, por lo tanto cumple con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Lic. Isabel Troche Aranda
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, y luego se pasa al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*----------

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	1.602.480
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.781.990

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle.----------

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 135 de la Ley 5554/16, y Decreto Reglamentario 4774/2016…", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, acogiéndose a lo establecido en la Resolución N° 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Articulo 2° por la Resolución N° 1173/16 en la que establece, *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes…."*. En ese sentido se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Se procede al análisis de los incisos "a", "b", "c" y "e" del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:

a) Capacidad Legal: La firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir, ya que se observa en la misma que su Actividad Económica es la "Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios, Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados, Comercio al por menor de artículos de ferretería, ***Comercio al por mayor de materiales de construcción***, Comercio al por mayor de fertilizantes y agroquímicos ", por lo que se concluye que el oferente puede proveer los ítems solicitados en este llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas.----------

Así mismo, también se procedió en el Segundo Punto del Orden del Día a la verificación del firmante de la oferta y la firma COVA DE JUAN RODRIGUEZ, en cuanto a las Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, resultando que ninguno de ellos se encuentra en los registros del SINARH, por lo que se procede a la verificación del siguiente inciso;----------

Lic. Daimen Doldan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

b) Análisis de los precios ofertados: A fin de cumplir con lo que establece la Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los ***costos referenciales*** establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y en el Cuadro Comparativo se observa que el mismo **se encuentra dentro del parámetro estimado**, teniendo en cuenta que el Precio del oferente se encuentra dentro del costo referencial del llamado, es decir, no varía sustancialmente de lo estimado por la Convocante y se halla dentro de lo permitido, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 20 Anexo B.----------

c) Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2015 y 2016), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

COVA DE JUAN RODRIGUEZ						
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	671.950.314	1.471.515.737	2.143.466.051	1.071.733.026	
	Pasivo corriente	308.611.539	879.483.784	1.188.095.323	594.047.662	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,8	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	308.611.539	879.483.784	1.188.095.323	594.047.662	
	Activo total	712.973.054	1.499.936.838	2.212.909.892	1.106.454.946	
	Pasivo total / Activo total				0,54	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	242.004.739	214.482.627	456.487.366	228.243.683	
	PATRIMONIO NETO	404.361.515	620.453.054	1.024.814.569	512.407.285	
					0,45	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Lic. Damian Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma cumplen con lo solicitado en los incisos "b.1, b.2 y b.3" del punto 20 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente inciso;----------

e) En cuanto a la Experiencia, la Empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** ha demostrado a través de Contratos presentados acompañados de sus correspondientes Constancias de conformidad de haber cumplido satisfactoriamente, los servicios relacionados con el objeto de este llamado, los cuales fueron detallados y analizados en el tercer Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "e" punto 20 del Anexo B.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. Nº 327.434

Por otro lado, el oferente no se encontraba en mora con su Aporte Obrero Patronal del IPS hasta el día de la apertura de sobres, según se pudo constatar con el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 176350, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.----------

Conclusión: Teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Análisis de los precios ofertados, Capacidad financiera y Experiencia del oferente, así como también el cumplimiento de los servicios en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, la verificación del plazo de entrega, y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro del parámetro estimado, por lo que **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** será propuesta para la adjudicación.----------

Quinto punto del Orden del día. Recomendación de Adjudicación.

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso "c", de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**, la adjudicación de la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual para la "Adquisición de Materiales de Construcción" a la Empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-) y el saldo de guaraníes cien millones (G. 100.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público